# IV MEMORIAL JULIÁN HERNÁNDEZ

ávilarunners

El Comienzo BAR RESTAURANTE

Ayuntamiento de Ávila
Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

Patrocina:

TUBULAR BIKES · Alquimia Studios · ENERGING www.energing.es · aluminios David · Bicicletas Miguel · fenie energía · Celestino Jiménez · OH Publicidad · Alcava · Más que Fisio · Con Mueve Clínica de Fisioterapia · Azur Cargo · Chapiseguros Cesar Palacios · Biscoff · Baqué Café · Costumero S.L. · Montegaredo · Coca-Cola

# REGLAMENTO

## Artículo 1: La prueba

La 4ª edición de la carrera **Memorial Julián Hernández**, organizada por el Club Deportivo Ávila Runners. Se celebrará el domingo 21 de septiembre en Ávila a las 11 h.

## Artículo 2: Horario – Límite de tiempo

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas **mayores de 16 años** que lo deseen. Siempre y cuando estén correctamente inscritas tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de **250 corredores.**
Las pruebas de 10km y 5km tendrán su salida a las 11h.

**LÍMITE DE TIEMPO:** para las carreras de 10km y 5km habrá un límite de 1h15′.

## Artículo 3: Recorrido

Es un circuito de 5km homologado por la RFEA. En la que los atletas que elijan la distancia de 10km, realizarán dos vueltas.

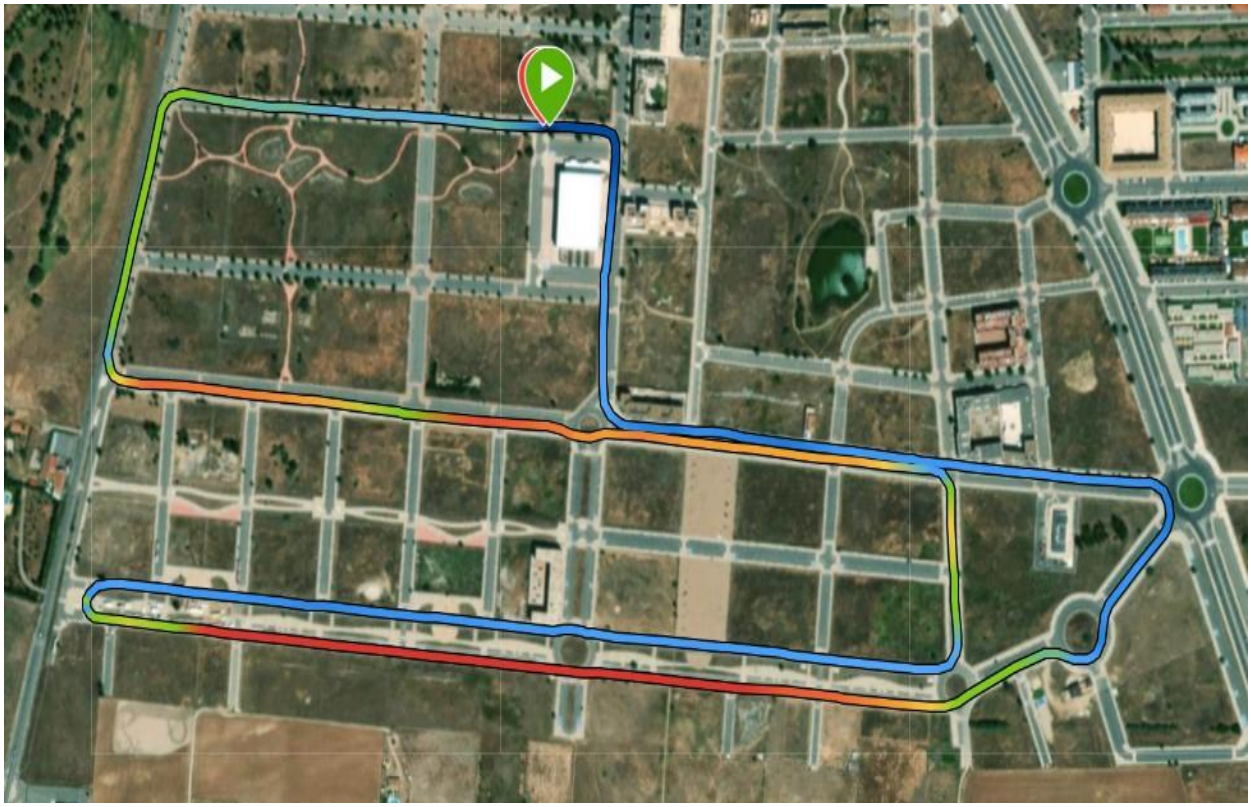

La salida se realizará en los aledaños del CUM Carlos Sastre. Desde la calle Sotillo de la Adrada.

## Artículo 4: Inscripciones – tarifas

Las inscripciones estarán disponibles desde el día 23 de julio de 2025 hasta el jueves 18 de septiembre a las 13:59h.

- **Carrera de 10km y 5km:**
    - **Individual: seguro incluido.**
        - 8 € hasta el 31 de julio
        - 12 € hasta el 31 de agosto.
        - 16€ hasta el 19 de septiembre.

    - **Inscripciones grupales** de clubes con número de registro. Descuento de un dorsal cada 10 inscripciones: enviar email a avilarunnersteam@gmail.com para formalizar dicha inscripción.

- **Lugares de inscripción:**
    - Web: Runvasport.
    - Tiendas deportivas en Ávila capital:
        - Bikila Ávila.

### 4.1 Recogida de dorsales:

- **Día de la prueba** desde las 09:30h hasta las 10:45h en los aledaños del CUM Carlos Sastre.

## Artículo 5: Trofeos, premios y clasificaciones

Las clasificaciones se llevarán a cabo mediante chip integrado en el dorsal. Además, será supervisado por los jueces de la federación autonómica de atletismo.

- Trofeos 5km:
    - **Tres** primeros absoluto masculino y femenino.
    - **Primero/a** categorías:
        - Veterano/a I a partir de 35 años cumplidos.
        - Veterano/a II a partir de 50 años cumplidos
        - Veterano/a III a partir de 60 años cumplidos.
- Trofeos 10 km:
    - **Tres** primeros absolutos masculinos y femeninos. Premios económicos:
        - **1º/1ª ABSOLUTO/A: 250€**
        - **2º/2ª ABSOLUTO/A: 200€**
        - **3º/3ª ABSOLUTO/A: 150€**

  Para percibirlos será necesario realizar una marca inferior a 30'00" en hombres y de 33'00" en mujeres. En caso contrario, se abonará al atleta la mitad de la cantidad bruta estipulada en cada una de las posiciones. Si las marcas son superiores a 32’30” en hombres y 35’00” se abonará el 25% de los premios fijados.

- **Tres** primeros/as:
  - Veterano/a I a partir de 35 años cumplidos.
  - Veterano/a II a partir de 50 años cumplidos.
  - Veterano/a III a partir de 60 años cumplidos.

- Sorteo de regalos para todos los participantes.

(premios no acumulativos)

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún tipo. Aunque esto no afecte a la clasificación o la premiación.

**Artículo 6: Avituallamiento:**

Se habilitará un servicio de avituallamiento de agua y solido en la llegada a meta para todos los participantes. Además, en la carrera de 10 km habrá avituallamiento de agua en el paso del km 5.

**Artículo 7: Política de cancelación:**

Una vez hecha la inscripción, salvo por causa de fuerza mayor y aportando certificado médico que acredite lesión o enfermedad, no se realizará la devolución del importe o cambio de titular.

Si la causa está debidamente justificada y la organización lo considera motivo de fuerza mayor se podrá, hasta el 18 de septiembre, realizar los siguientes procesos:

- Devolver el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria.
- Realizar cambio de titular.

**Artículo 8: Reglamento y Seguro.**

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran **conocer y aceptar** plenamente el presente **Reglamento**. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

La prueba dispondrá de los Servicios Médicos y Sanitarios necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de estas. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba. Aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de Responsabilidad Civil según la legislación vigente y Póliza de Seguro de Accidentes. Concertada por la organización que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba. Y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc. Ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar que se desarrolla la prueba.

**Artículo 9: Responsabilidad**

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso siguiente: “Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores”.

**Artículo 10: Descalificaciones.**

- El servicio médico de la competición y/o los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba.
- Acortar en el recorrido.
- No está permitido participar sin camiseta.
- Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la organización.
- Realizar la inscripción con los datos alterados.
- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural. Comportamiento no deportivo o no respetuoso con participantes, organizadores, colaboradores, jueces y público.
- Cualquier otro motivo no reflejado entre los puntos anteriores que se considere punible de sanción por el Jurado de la prueba, compuesto por tres miembros de la organización.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

La inscripción y la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

El participante inscrito en esta prueba declara que asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica, declara haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre su estado físico, salud y de su persona.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

ávilarunners
TEAM

Comité organizador
Ávila 18 de julio de 2025

ávilarunners TEAM

El Comienzo BAR RESTAURANTE

Ayuntamiento de Ávila
Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

Patrocina:

TUBULAR BIKE

Alquimia Studios

ENERGING
www.energing.es

aluminios David

BICICLETAS MIGUEL

fenie energía

Celestino Jiménez

MARSAN

Alcava

OH! PUBLICIDAD

Más que Fisio

CONMUEVE CLÍNICA DE FISIOTERAPIA

AZUR CARGO

CHAPISEGUROS
Cesar Palacios

Bimbo Biscoff

BAQUÉ Café

COSTUMERO S.L.

MONTEGARBEDO

Coca-Cola